



Fecha de envío de comunicado: 18 de diciembre de 2025

Bogotá D.C

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2025.58319.S

Señor  
**Peticionario Anónimo**

<b>Referencia</b>	CSR2.2025.87777.E
<b>Tema</b>	Anónimo
<b>Subtema</b>	<b>Certificado PNJ</b>

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSD de la página web del RUNT, en el cual indica:

***“solicito amablemente un certificado emitido por el runt que indique que nuestra entidad esta habilitada como carrocería fabricante con las identificaciones respectivas y la fecha en el cual fuimos habilitados. muchas gracias”***

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. se permite responder lo siguiente:

La certificación PNJ para prestadores de servicios del Sistema RUNT está dispuesta en la página web de RUNT en el link <https://www.runt.gov.co/actores/otros-actores/generar-liquidacion-certificado-inscripcion> en la opción Generar Liquidación Certificado Inscripción ante RUNT.

Esta opción les permite a las entidades realizar la solicitud de su Certificado de Inscripción como Persona Natural o Jurídica ante el RUNT, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 20253040021045 de mayo 30 de 2025. En ese espacio está publicado un instructivo llamado RUNT2-IN-1008 Generar certificado de inscripción en el RUNT V1 (777.44 KB) con el paso a paso para la generación del certificado.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes***

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
[concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co)  
Bogotá D.C - Colombia

